

CONSULTOMAX S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2012

Consultomax S. A. es una empresa constituida el 19 de Enero de 2012, domiciliada en Clemente Ballén No. 644 y Boyacá, en Guayaquil, con la finalidad de su principal actividad: Actividades Inmobiliarias, Actividades de asesoramiento en Obras eléctricas, las mismas que no han comenzado hasta la fecha.

a) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Incluye dinero en efectivo, depósitos en bancos disponibles, inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo con vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

b) Moneda de presentación

Los registros contables de la compañía se llevan en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda funcional de la República del Ecuador.

c) Pasivos Financieros

Se clasificarán de acuerdo a corriente y no corriente. Se incluirán en esta cuenta los importes pendientes de pago por deudas comerciales. En este rubro se refleja las cuentas por pagar vinculadas, ya que como no empieza su operación son los accionistas los que asumen los gastos pre-operacionales.

d) Impuestos diferidos

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

e. Hechos ocurridos después de la fecha de los estados financieros

Los hechos ocurridos después de la fecha de los estados financieros, favorables o desfavorables, hasta la fecha de autorización de emisión de los estados financieros, cuyo suceso tuvo su origen con anterioridad a la fecha de estados financieros se ajustan en los estados financieros emitidos al cierre.

Los hechos ocurridos después de la fecha de los estados financieros, favorables o desfavorables, hasta la fecha de autorización de emisión de los estados financieros cuyo suceso se origina después de la fecha de estados financieros pero antes de su autorización para ser emitidos, se revelan de acuerdo con la probabilidad de que la compañía tenga que realizar desembolsos futuros.

f. Impuesto a la renta causado

Impuesto a la renta causado corresponde al anticipo de impuesto a la renta. Por cuanto no tiene ingresos.